



Noticias de Interés para los agricultores.Nuevo Ministro de Agricultura.

En la última combinación ministerial que ha debido realizar nuestra S.N. el presidente de la República para dar gobierno al país en forma de gabinete de administración, ha debido ser reemplazado el Ministro de Agricultura don Ricardo Basculán, por don Víctor Ojeda Cousiño.

El señor Ojeda ha hecho declaraciones a la prensa relacionadas con sus propósitos de labor durante el tiempo que permanecerá al frente del Ministerio de Agricultura.

Estima el nuevo Ministro que debe establecerse en el departamento a su cargo unidad de acción en todos los servicios relacionados con la agricultura, de manera que el conjunto pueda ser fácilmente orientado por el Ejecutivo. Los diferentes Gobiernos han creado organismos dependientes del Ministerio de Agricultura que se manejan con demasiada independencia libertad, y otros, que tienen intervención en el estudio y resolución de los problemas agropecuarios y que no reconocen ni una remota dependencia de él.

Esta situación debe ser corregida. Deben colocarse todos los servicios agrícolas, incluso los relacionados con la enseñanza de este ramo, en bajo la directiva del ministro, o sea, del Ejecutivo. De ese modo no se desperdiciarán esfuerzos, ni tiempo, y se podrá obtener economías apreciables para el erario.

En la actualidad el Ministerio de Agricultura no tiene atribuciones suficientes para desarrollar una labor que corresponda efectivamente a las verdaderas necesidades del país., porque carece de los medios económicos para proteger, orientar y resolver

Nuevo ministro de agricultura [manuscrito] Fernando Santiván.

Libros y documentos

AUTORÍA

Santiván, Fernando, 1886-1973

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

Nuevo ministro de agricultura [manuscrito] Fernando Santiván. 7 hojas ; 26,8 x 18 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile